Ministerio Público
República del Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTROL DE OBRAS BASADA EN PRESUPUESTO FIJO" - ID N.°347.873.-

En la ciudad de Asunción, a los 07 días del mes de junio de 2018, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 09:00 horas, se reúnen los integrantes del comité de evaluación de ofertas de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REALIZACIÓN DE CONTROL DE OBRAS BASADA EN PRESUPUESTO FIJO",*** integrado por las siguientes personas: **Lic. Claudio Acosta Mir**, director de Centros Regionales; **Lic. Jerquín García**, director Administrativo; **Ing. Federico Santacruz**, director de Obras y Proyectos; **C.P. Juan Bogado,** director de Patrimonio y **Lic. Michael Martínez,** jefe interino del Departamento de Administración de Contratos de la Unidad Operativa de Contratación, designados por Resolución F.G.E. N° 2512 de fecha 24 de mayo de 2018.

Primeramente, de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 "Acto de apertura..." del Decreto Reglamentario N.° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Aperturas de Sobres y Verificación de Ofertas", en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, sito en la calle Chile y Jejui de la ciudad de Asunción, en fecha 23 de mayo del corriente a las 10:45 hs., contándose con la presentación de 11 (once) ofertas, pertenecientes a: **Arq. Eladio Franco, XYZ Ingeniería, Ing. Aníbal Lezcano, Ing. Carlos López, Ing. Luis F. Acuña, Ing. Pablo Rodríguez, Ing. Alejandro García, Ing. Marcelo Pizurno, Arq. Jorge Vergara, Ing. José M. Domínguez y Arq. Cayetano Mora.**

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observación 1:
El representante del Ing. Alejandro García Ríos manifiesta que la oferta del Ing. José Domínguez presenta la propuesta Técnica en hojas sueltas y sin foliación. Con respecto a la oferta del Ing. Luis Fernando Acuña no están foliadas las hojas, sin Pliego de Bases y Condiciones y Adendas firmadas. Con respecto a la oferta del Ing. Aníbal Lezcano, no cuenta con folio y no presenta PBC y adendas firmadas. Con referencia a la oferta del Ing. Pablo Rodríguez Rodas no presenta PBC y Adendas firmadas, El Ing. Marcelo Pizurno no presenta PBC y Adendas firmadas. El Arq. Cayetano Mora no presenta PBC y Adendas firmadas.
Criterio del Comité de Evaluación:

Los mismos serán analizados en el apartado correspondiente y serán solicitados por el Comité de Evaluación si fuese necesario.

Observación 2:
El Ing. Carlos López manifiesta que el Sobre presentado por el Ing. Alejandro García Ríos el Formulario TEC-9 está incompleto, Formulario de Declaración Jurada de Niñez y Adolescencia no se visualiza, el Certificado de Cumplimiento Tributario se halla vencido al 20/05/2018, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas se encuentra en el sobre de Propuesta Técnica. Con referencia al sobre presentado por el Ing. Marcelo Pizurno, no se visualizan las facturas. Con referencia al Ing. Jorge Vergara, el formulario TEC -9 no esta dirigido al Ministerio Público. Con relación al sobre del Ing. José Manuel Domínguez, no presenta sobre de propuesta de precios. En cuanto a la oferta del Arq. Cayetano Mora no se visualiza las facturas. En cuanto a la oferta de XYZ no se visualizan las facturas. En cuanto al Ing. Aníbal Lezcano el Formulario 3 no detalla el servicio, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas esta en el sobre Técnico y debería de estar en el Sobre de precios. En cuanto al Ing. Luis Acuña, el formulario TEC -9 no esta dirigido al Ministerio Público, no se visualizan las facturas. Con relación al Ing. Pablo Rodríguez, no se visualizan las facturas.
Criterio del Comité de Evaluación:
Los mismos serán analizados en el apartado correspondiente y serán solicitados por el Comité de Evaluación si fuese necesario.

Observación 3:

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Jerquín G. García Peralta
Director Administrativo
Ministerio Público

El Representante del Ing, García Ríos manifiesta que si cuenta con la Declaración Jurada del Menor en el folio Nº 44. La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas que se encuentra en la carpeta técnica corresponde a la Adenda Nº 02. Con respecto al certificado de Cumplimiento Tributario, el mismo se encontraba vigente en la fecha de la primera apertura.

Criterio del Comité de Evaluación:

Los mismos serán analizados en el apartado correspondiente y serán solicitados por el Comité de Evaluación si fuese necesario.

Seguidamente el Comité procede a la verificación del suministro de la documentación a presentar con la propuesta técnica solicitadas en el pliego de bases y condiciones, según el siguiente detalle:

Documentos Personas Físicas	
Copia de la Cédula de identidad	
Arq. Eladio Franco	Presenta copia de la cédula de identidad de Eladio Franco. **Cumple.**
Ing. Aníbal Lezcano	Presenta copia de la cédula de identidad de Aníbal Lezcano. **Cumple.**
Ing. Carlos R. López	Presenta copia de la cédula de identidad de Carlos R. López. **Cumple.**
Ing. Luis F. Acuña	Presenta copia de la cédula de identidad de Luis Fernando Acuña. **Cumple.**
Ing. Pablo Rodríguez	Presenta copia de la cédula de identidad de Pablo Rodríguez. **Cumple.**
Ing. Alejandro García	Presenta copia de la cédula de identidad de Alejandro García. **Cumple.**
Ing. Marcelo Pizurno	Presenta copia de la cédula de identidad de Marcelo Pizurno. **Cumple.**
Arq. Jorge Vergara	Presenta copia de la cédula de identidad de Jorge Vergara. **Cumple.**
Ing. José M. Domínguez	Presenta copia de la cédula de identidad de José Domínguez. **Cumple.**
Arq. Cayetano Mora	Presenta copia de la cédula de identidad de Cayetano Mora. **Cumple.**
Copia de la Constancia de RUC	
Arq. Eladio Franco	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Ing. Aníbal Lezcano	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Ing. Carlos R. López	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Ing. Luis F. Acuña	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Ing. Pablo Rodríguez	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Ing. Alejandro García	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Ing. Marcelo Pizurno	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Arq. Jorge Vergara	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Ing. José M. Domínguez	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Arq. Cayetano Mora	Presenta copia de la Constancia de RUC. **Cumple.**
Certificado de Cumplimiento Tributario	
Arq. Eladio Franco	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Ing. Aníbal Lezcano	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Ing. Carlos R. López	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Ing. Luis F. Acuña	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Ing. Pablo Rodríguez	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Ing. Alejandro García	Presenta certificado de cumplimiento tributario vencido. El Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento correspondiente
Ing. Marcelo Pizurno	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Arq. Jorge Vergara	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Ing. José M. Domínguez	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Arq. Cayetano Mora	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Arq. Eladio Franco	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Ing. Aníbal Lezcano	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Ing. Carlos R. López	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Ing. Luis F. Acuña	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Ing. Pablo Rodríguez	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Ing. Alejandro García	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Ing. Marcelo Pizurno	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Arq. Jorge Vergara	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Ing. José M. Domínguez	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Arq. Cayetano Mora	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Curriculum del Consultor, acompañado de los certificados y contratos que avalen su formación y experiencia	
Arq. Eladio Franco	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Ing. Aníbal Lezcano	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Ing. Carlos R. López	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Ing. Luis F. Acuña	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Ing. Pablo Rodríguez	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Ing. Alejandro García	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Ing. Marcelo Pizurno	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Arq. Jorge Vergara	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Ing. José M. Domínguez	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Arq. Cayetano Mora	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Declaración jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 y declaración de integridad, según del Art. 20 inc. W, de la Ley 2051/03.	
Arq. Eladio Franco	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Ing. Aníbal Lezcano	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Ing. Carlos R. López	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Ing. Luis F. Acuña	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Ing. Pablo Rodríguez	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Ing. Alejandro García	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Ing. Marcelo Pizurno	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Arq. Jorge Vergara	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Ing. José M. Domínguez	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Arq. Cayetano Mora	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 182 de la Organización	

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Capitán de la Cruz Espado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	
Arq. Eladio Franco	Presenta Declaración Jurada. **Cumple.**
Ing. Aníbal Lezcano	Presenta Declaración Jurada. **Cumple.**
Ing. Carlos R. López	Presenta Declaración Jurada. **Cumple.**
Ing. Luis F. Acuña	Presenta Declaración Jurada. **Cumple.**
Ing. Pablo Rodríguez	Presenta Declaración Jurada. **Cumple.**
Ing. Alejandro García	Presenta Declaración Jurada. **Cumple.**
Ing. Marcelo Pizurno	No presenta, el Comité de Evaluación solicitará la presentación del documento correspondiente.
Arq. Jorge Vergara	Presenta Declaración Jurada. **Cumple.**
Ing. José M. Domínguez	Presenta Declaración Jurada. **Cumple.**
Arq. Cayetano Mora	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**

Con relación a la propuesta del Ing. Aníbal Lezcano, remitió con los documentos a presentar con la propuesta técnica su Formulario de Presentación de la Propuesta económica y su declaración jurada de mantenimiento de ofertas, cuando el pliego de bases y condiciones establece que los documentos mencionados deben ser presentados por separado con la Propuesta Económica. Por lo expuesto, la oferta presentada por el Ing. Aníbal Lezcano queda descalificada.

Con relación a la propuesta del Arq. Cayetano Mora, remitió con los documentos a presentar con la propuesta técnica su declaración jurada de mantenimiento de ofertas, cuando el pliego de bases y condiciones establece que el documento mencionado debe ser presentado por separado con la Propuesta Económica. Por lo expuesto, la oferta presentada por el Arq. Cayetano Mora queda descalificada.

Documentos Personas Jurídicas	
Copia simple del certificado de cumplimiento tributario	
XYZ Ingeniería	Presenta certificado de cumplimiento tributario vigente. **Cumple.**
Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	
XYZ Ingeniería	Presenta Formulario de Presentación de Propuesta Técnica. **Cumple.**
Curriculum del Consultor, acompañado de los certificados y contratos que avalen su formación y experiencia	
XYZ Ingeniería	Presenta curriculum del consultor con sus correspondientes documentos respaldatorios. **Cumple.**
Declaración jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 y declaración de integridad, según del Art. 20 inc. W, de la Ley 2051/03.	
XYZ Ingeniería	Presenta Declaración Jurada del Art. 40. **Cumple.**
Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	
XYZ Ingeniería	Presenta Declaración Jurada. **Cumple.**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de	

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

la Dirección de Registros Públicos.	
XYZ Ingeniería	Presenta copia autenticada de la Escritura de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales de la empresa. **Cumple.**
Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Únicos de Contribuyentes – RUC)	
XYZ Ingeniería	Presenta copia de la cédula tributaria y la constancia de inscripción en el RUC. **Cumple.**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
XYZ Ingeniería	Presenta copia autenticada de la escritura pública de Constitución de Sociedad Simple que en su cláusula sexta establece: "La Dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes, quines tendrán el uso de la firma social...". **Cumple.**

Posteriormente el Comité de Evaluación solicitó por Nota Nº 777 de fecha 31 de mayo del corriente, al Ing. Alejandro García Ríos, la siguiente documentación:

- *Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*

En fecha 01 de junio de 2018, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, el Ing. Alejandro García Ríos, presenta el certificado de cumplimiento tributario vigente.

Por Nota Nº 795 de fecha 05 de junio del corriente, al Ing. Marcelo Pizurno, la siguiente documentación:

- *Declaración Jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.*
- *Respaldo documental de la experiencia declarada por el consultor.*

En fecha 06 de junio de 2018, dentro del plazo establecido por el Comité de Evaluación, el Ing. Marcelo Pizurno, presenta la declaración jurada por la cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de niños, niñas y adolescentes, además del respaldo documental de la experiencia declarada por el consultor.

Calificación y Evaluación técnica

Se adjunta como Anexo 1 la evaluación técnica de las ofertas que cumplen con la documentación requerida.

En virtud a la verificación de las documentaciones presentadas, el aspecto legal y el análisis técnico realizado de las ofertas técnicas, se evidencia que el **ING. ALEJANDRO GARCÍA RÍOS y el ARQ. JORGE VERGARA ARENAS,** superan el puntaje mínimo establecido en el pliego de bases y condiciones, por tanto, recomendamos realizar la Apertura de su Propuesta Económica a los efectos de continuar con el proceso de adjudicación.

Siendo las 10:00 horas, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

C.P. Juan de la Cruz Delgado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones. Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Juan de la Cruz [illegible] Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

LCO N.º 14/2018 - Contratación de Servicio de Consultoría para la Realización de Control de Obras Basada en Presupuesto Fijo

Matriz de Evaluación de la Oferta Técnica

Nombre del Consultor **Arq. Eladio Franco**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		30
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Arquitecto - UNA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		10
B- Experiencia	**60**		20
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato de servicio de fiscalización dentro del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rogare, Convenio Conavi - Redinsa	10
		Contrato de Consultoria para fiscalización de obras de la DNCP	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		50

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Carlos López**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingenierio Civil - UCA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		40
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato para la fiscalización de la obra de ampliación y refacción de local propio de la Secretaría de Desarrollo Para Repatriados y Refugiados Connacionales	10
		Contrato para Fiscalización de obras para conclusión de sistemas de agua potable en 8 comunidades de la Región Oriental suscripto con la Secretaria de Acción Social	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20	Contrato suscripto con la MOPC para el Mantenimiento en el Edificio del MOPC - Sede Central	20
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		65

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Rubén Marcelo Pizurno**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingenierio Civil - UNA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		40
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato para el Control y Fiscalizaciòn de Obras Viale. Proyecto de Mejoramiento de Caminos II - Convenio de Préstamo PG-P13 M.O.P.C.	10
		Contrato para la Fiscalización de la Obra "Rehabilitación de la circunvalación de Asunción, Tramo: 4 Mojones - Empalme Ruta 9	10
		Contato para Fiscalización de la Obra "Recapado de la Ruta 1 Mcal. Francisco S. López"	10
		Contrato para Fiscalización de la Obra "Recapado de la Ruta 6 - Dr. Juan León Mallorquín"	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		65

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Pablo Rodríguez**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingenierio Civil - UNA	20

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mi
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Operativa de Contratación
Ministerio Público

LCO N.º 14/2018 - Contratación de Servicio de Consultoría para la Realización de Control de Obras Basada en Presupuesto Fijo

Matriz de Evaluación de la Oferta Técnica

Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		40
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato para fiscalización de obras suscripto con la Secretaría del Ambiente.	10
		Contrato para fiscalización de obras suscripto con la Secretaría del Ambiente.	10
		Contrato para fiscalización de obras suscripto con la Secretaría de Acción Social	10
		Contrato para fiscalización de obras suscripto con el Consejo Nacional de la Vivienda - Conavi	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		65

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Arq. Jorge Adalberto Vergara Arenas**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		30
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Arquitecto - UPAP	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		10
B- Experiencia	**60**		60
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato N.º 615/2012 de Consultoría para Fiscalización de obras para la Gobernación de Cordillera	10
		Contrato N.º 003/2013 de Consultoría para Fiscalización de obras para la Gobernación de Cordillera	10
		Contrato N.º 110/2014 de Consultoría para Fiscalización de obras para la Gobernación de Cordillera	10
		Contrato N.º 110/2016 de Consultoría para Fiscalización de obras para la Gobernación de Cordillera	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20	Contrato N.º 27/ 2017 para la "Demolición de Aula con Peligro de Derrumbre, Construcción de Dos Aulas y Reparación Total del Bloque de Aulas" suscripto con la Municipalidad de Caacupé por Gs. 600.840.980	20
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		90

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Alejandro García Ríos**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		35
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingeniero Civil - UNA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		15
B- Experiencia	**60**		60
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato de Fiscalización de la Obra: Construcción de la Fábrica de Aserrín dentro del predio Industrial de IRIS S.A.I.C -Año 2012 a 2013.	10
		Contrato suscripto con el Ministerio de Hacienda para la fiscalización de la "Construcción de la Oficina Impositiva de Alto Paraná"	10
		Contrato de Fiscalización de la Obra: Reconstrucción de la Fábrica de Aserrín dentro del predio Industrial de IRIS S.A.I.C. - Año 2016 a 2017	10
		Contrato de Fiscalización de la Obra: Sector de Circulación para vehículos pesados, pavimento tipo empedrado, báscula en acceso de vehículos de gran porte con su correspondiente caseta de control	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20	Contrato de Construcción de Depósito de Molienda en el predio industrial de Iris S.A.I.C. por Gs. 171.800.772	20
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		95

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Luis Fernando Acuña Sotomayor**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingeniero Civil - UNA	20

C.P. Ivor de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contrat[illegible]
Unidad Operativa de Contrata[illegible]ón
Ministerio Público

LCO N.º 14/2018 - Contratación de Servicio de Consultoría para la Realización de Control de Obras Basada en Presupuesto Fijo

Matriz de Evaluación de la Oferta Técnica

Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		30
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato para la Fiscalización de Obras de Infrestructura y Equipamiento para la Expansión del 3º Ciclo EEB - MEC	10
		Contrato para de Obras Civiles suscripto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	10
		Contrato para de Obras Civiles suscripto con el SENASA	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		55

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. José Manuel Domínguez**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		30
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingeniero Civil - UNA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		10
B- Experiencia	**60**		20
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato N.º 02/2018 suscripto con la Dirección Nacional de Aduanas para el "Calculo Estructural y Fiscalización de Obras"	10
		Contrato LCO N.º 01/2016 suscripto con la Dirección Nacional de Aduanas para "Fiscalización de Obras"	10
			0
			0
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos. 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		50

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **XYZ Ingeniería**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Arquitecto - UNA, de Carlos César Agustin Rivas Muñoz	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		40
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato suscripto con el Frigorífico San Pedro S.A. para la Supervisión y Fiscalización de la Planta Frigorífica	10
		Contrato suscripto con VPR Foods Import Export S.A. para la fiscalización de la Construcción del Deposito de Mercaderías y Productos Varios	10
		Contrato N.º 06/2017 - Lote N.º 6 - Caazapa, suscripto con el Ministerio de Educación y Ciencias, para la Fiscalización de Obras de Construcciones, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en el Marco de los Proyectos Financiados por el FEEI - Plurianual - 2016/2017.	10
		Contrato N.º 09/2017 - Lote N.º 9 - Misiones Ñeembucu, suscripto con el Ministerio de Educación y Ciencias, para la Fiscalización de Obras de Construcciones, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en el Marco de los Proyectos Financiados por el FEEI - Plurianual - 2016/2017.	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		65

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

C.P. Juan de la Cruz Rogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

LCO N.º 14/2018 - Contratación de Servicio de Consultoría para la Realización de Control de Obras Basada en Presupuesto Fijo

Matriz de Evaluación de la Oferta Técnica

Nombre del Consultor **Arq. Eladio Franco**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		30
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Arquitecto - UNA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		10
B- Experiencia	**60**		20
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato de servicio de fiscalización dentro del Programa de Mejoramiento de la Comunidad Ñande Rugara, Convenio Conavi - Hedinsa	10
		Contrato de Consultoría para fiscalización de obras de la DNCP	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		50

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Carlos López**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingeniero Civil - UCA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		40
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato para la fiscalización de la obra de ampliación y refacción de local propio de la Secretaría de Desarrollo Para Repatriados y Refugiados Connacionales	10
		Contrato para Fiscalización de obras para conclusión de sistemas de agua potable en 8 comunidades de la Región Oriental suscripto con la Secretaría de Acción Social	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20	Contrato suscripto con la MOPC para el Mantenimiento en el Edificio del MOPC - Sede Central	20
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		65

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Rubén Marcelo Pizurno**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingeniero Civil - UNA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		40
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato para el Control y Fiscalización de Obras Viale, Proyecto de Mejoramiento de Caminos II - Convenio de Préstamo PG-P13 M.O.P.C.	10
		Contrato para la Fiscalización de la Obra "Rehabilitación de la circunvalación de Asunción, Tramo: 4 Mojones - Empalme Ruta 9.	10
		Contato para Fiscalización de la Obra "Recapado de la Ruta 1 Mcal. Francisco S. López"	10
		Contrato para Fiscalización de la Obra "Recapado de la Ruta 6 - Dr. Juan León Mallorquín"	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		65

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Pablo Rodríguez**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingeniero Civil - UNA	20

C.P. Juan de la Cruz Dogdo Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

LCO N.º 14/2018 - Contratación de Servicio de Consultoría para la Realización de Control de Obras Basada en Presupuesto Fijo

Matriz de Evaluación de la Oferta Técnica

Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		40
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato para fiscalización de obras suscripto con la Secretaría del Ambiente.	10
		Contrato para fiscalización de obras suscripto con la Secretaría del Ambiente.	10
		Contrato para fiscalización de obras suscripto con la Secretaría de Acción Social	10
		Contrato para fiscalización de obras suscripto con el Consejo Nacional de la Vivienda - Conavi	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		65

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Arq. Jorge Adalberto Vergara Arenas**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		30
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Arquitecto - UPAP	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		10
B- Experiencia	**60**		60
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato N.º 615/2012 de Consultoria para Fiscalización de obras para la Gobernación de Cordillera	10
		Contrato N.º 003/2013 de Consultoria para Fiscalización de obras para la Gobernación de Cordillera	10
		Contrato N.º 110/2014 de Consultoria para Fiscalización de obras para la Gobernación de Cordillera	10
		Contrato N.º 110/2016 de Consultoria para Fiscalización de obras para la Gobernación de Cordillera	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20	Contrato N.º 27/ 2017 para la "Demolición de Aula con Peligro de Derrumbre, Construcción de Dos Aulas y Reparación Total del Bloque de Aulas" suscripto con la Municipalidad de Caacupé por Gs. 600.840.980	20
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		90

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Alejandro García Ríos**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		35
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingeniero Civil - UNA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		15
B- Experiencia	**60**		60
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato de Fiscalización de la Obra: Construcción de la Fábrica de Aserrín dentro del predio industrial de IRIS S.A.I.C -Año 2012 a 2013.	10
		Contrato suscripto con el Ministerio de Hacienda para la fiscalización de la "Construcción de la Oficina Impositiva de Alto Paraná"	10
		Contrato de Fiscalización de la Obra: Reconstrucción de la Fábrica de Aserrín dentro del predio industrial de IRIS S.A.I.C. - Año 2016 a 2017	10
		Contrato de Fiscalización de la Obra: Sector de Circulación para vehículos pesados, pavimento tipo empedrado, báscula en acceso de vehículos de gran porte con su correspondiente caseta de control	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20	Contrato de Construcción de Depósito de Molienda en el predio industrial de Iris S.A.I.C. por Gs. 171.800.772	20
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		95

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. Luis Fernando Acuña Sotomayor**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingeniero Civil - UNA	20

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de
Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

LCO N.º 14/2018 - Contratación de Servicio de Consultoría para la Realización de Control de Obras Basada en Presupuesto Fijo

Matriz de Evaluación de la Oferta Técnica

Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		30
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato para la Fiscalización de Obras de Infrestructura y Equipamiento para la Expansión del 3º Ciclo EEB - MEC	10
		Contrato para de Obras Civiles suscripto con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	10
		Contrato para de Obras Civiles suscripto con el SENASA	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		55

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **Ing. José Manuel Domínguez**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		30
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Ingenierio Civil - UNA	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		10
B- Experiencia	**60**		20
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato N.º 02/2018 suscripto con la Dirección Nacional de Aduanas para el "Calculo Estructural y Fiscalización de Obras"	10
		Contrato LCO N.º 01/2016 suscripto con la Dirección Nacional de Aduanas para "Fiscalización de Obras"	10
			0
			0
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		50

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

Nombre del Consultor **XYZ Ingeniería**

Criterio de Calificación	Puntaje Máximo	Documento Presentado	Puntaje Obtenido
A- Nivel de Instrucción:	**40**		25
Se otorgarán 20 puntos por poseer título universitario inherente a carreras universitarias culminadas en **arquitectura y/o ingeniería civil (Excluyente). Obs.: El oferente que no presentare la copia del título de la carrera de Ingeniería Civil y/o Arquitectura será descalificado**	20	Copia del Título de Arquitecto - UNA, de Carlos César Agustin Rivas Muñoz	20
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente adecuadamente en el cumplimiento de los requerimientos de la convocante, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades con el cual se encarará los trabajos/servicios	20		5
B- Experiencia	**60**		40
Se otorgarán 10 puntos por cada trabajo de fiscalización de obras realizada o en ejecución con el sector privado y/o el Estado, hasta un máximo de 40 puntos	40	Contrato suscripto con el Frigorífico San Pedro S.A. para la Supervisión y Fiscalización de la Planta Frigorífica	10
		Contrato suscripto con VPR Foods Import Export S.A. para la fiscalízación de la Construcción del Deposito de Mercaderías y Productos Varios	10
		Contrato N.º 06/2017 - Lote N.º 6 - Caazapa, suscripto con el Ministerio de Educación y Ciencias, para la Fiscalización de Obras de Construcciones, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en el Marco de los Proyectos Financiados por el FEEI - Plurianual - 2016/2017.	10
		Contrato N.º 09/2017 - Lote N.º 9 - Misiones Ñeembucu, suscripto con el Ministerio de Educación y Ciencias, para la Fiscalización de Obras de Construcciones, Ampliación y Reparación de Establecimientos Educativos en el Marco de los Proyectos Financiados por el FEEI - Plurianual - 2016/2017.	10
Se otorgarán 20 puntos por experiencia en ejecución o dirección de obras civiles cuyo monto contractual no sea menor de los un mil jornales mínimos, 20 puntos	20		0
TOTAL DE PUNTOS Puntaje mínimo	**100**		65

Obs.: 1.000 jornales x Gs. 78.505 = 78.505.000.-

C.P. Juan de la Cruz Bogado Armoa
Director de Patrimonio
Ministerio Público

Ing. Federico Santacruz
Director de Obras y Proyectos
Ministerio Público

Lic. Claudio Acosta Mir
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Michael Martínez
Jefe del Departamento de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público